



ACTA

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2019/51	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	18 de diciembre de 2019
Duración	Desde las 14:00 hasta las 15:00 horas
Lugar	SALÓN DE SESIONES
Presidida por	Juan Antonio Barrios García
Secretario	María José Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
80044067L	Juan Antonio Barrios García	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ
44779555G	Juan Félix Gajardo Amaya	SÍ
08879262C	Coral Cortés Sánchez	SÍ
08368524C	Estrella Ramos Duelt	SÍ
44776504N	Javier Díaz de la Peña López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Acta número 51, de 18 de Diciembre de 2019

Expediente 1763/2018. Resolución IU 24/18. Sancionador por Infracción Urbanística

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Vista la Propuesta de Resolución al expediente número 24/18 de infracción urbanística seguido contra **doña Inmaculada Ventura Amaya (44779851R)**, con domicilio en calle Arapiles, nº 8 Bajo B, por “*construcción de nave, piscina y anexos*” en calle Cura, nº 77 B sin licencia urbanística, la Junta de Gobierno Local **acuerda** por unanimidad resolver dicho expediente de conformidad a la citada propuesta, según la cual la sanción impuesta es de 2.100,16 €, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Expediente 270/2018.resolver IU 04/18 Infracción Urbanística

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Vista la propuesta de Resolución al expediente número 04/18 de infracción urbanística seguido contra **D^a. Joaquina Zambrano Sánchez (80043949Q)**, con domicilio en Paseo Extremadura, nº 5, por “*construcción de vivienda*” en camino del Pocero, s/n sin licencia urbanística, la Junta de Gobierno Local **acuerda** por unanimidad resolver dicho expediente de conformidad a la citada propuesta, según la cual la sanción impuesta es de 10.884,16 €, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Expediente 1837/2019. Cancelación y Devolución de Garantía

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Almacenes de Distribución San Diego de Alcalá (A06255988), con domicilio en carretera Villalba, s/n. Visto los informes favorables emitidos por el Arquitecto Municipal y la Tesorera Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda devolverle** el aval de 3889,65 euros depositado como garantía definitiva del contrato de suministro de materiales obra AEPSA, expediente 0605417BC01.





Expediente 497/2019. Cambio vehículo Licencias de Auto-Taxi

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

D. Joaquín Enrique Zambrano Cuéllar (08979357T), con domicilio en calle Guardia Civil, n.º 19. La Junta de Gobierno Local **acuerda conceder** la sustitución de su vehículo marca Skoda Superb, matrícula 6816-GVS, con 5 plazas, por el vehículo marca Mercedes Vito, matrícula 0444-JSY, con 7 plazas, para uso de taxi, previo pago de las tasas correspondientes que ascienden a **20,00 €**.

Expediente 1683/2019. Contrataciones

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

La Junta de Gobierno Local **acuerda adjudicar** la obra “*Ejecución de cimentación y estructura con montaje, medios auxiliares y herramientas para Quiosco Bar en Finca Molano*”, a **Estructuras Maxant** al ser la oferta más ventajosa, cuyo importe asciende a 18.159,82€, IVA incluido,

Expediente 1888/2019. Bonificación o Exención Tributaria

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Dª. Esperanza García Santiago (80038955J), con domicilio en calle Mártires, n.º 35. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda conceder** el cambio la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) Hyundai Tucson, matrícula 8127-LCV al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. Dejando sin efecto la exención del vehículo marca Honda Accord, matrícula 5004 – BDR. El acuerdo comenzará a surtir efecto en el ejercicio 2020.

Expediente 1871/2019. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:

- Concepto: Transferencia a Grupos Políticos del mes de Diciembre del 2019.
- Importe: 4.237 euros, 2.600 euros para Grupo Municipal Popular, 350 euros para





Grupo Municipal PSOE, 350 euros para Grupo Municipal Podemos y 937 euros para Grupo Municipal Ciudadanos de Fuente Del Maestre.

- Partida: Transferencia a Grupos Políticos
- N.º: 91248103
- Destinatario: Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal PSOE de Fuente del Maestre, Grupo Municipal Podemos y Grupo Municipal Ciudadanos de Fuente Del Maestre.

Expediente 1833/2019. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:

- Concepto: Seguro retro excavadora pequeña MAT: W516211630. Periodo del 30/11/2019 al 30/11/2020
- Importe: 127,76 euros
- Partida: Primas de Seguro
- N.º: 92022400
- Destinatario: Mapfre España, Cía Seg. Y Reaseg S.A.

Expediente 1882/2019. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por la Interventora accidental, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:

- Concepto: Seguro Coche Policía Local MAT: 4721KRK. Período del 11/12/2019 al 11/12/2020
- Importe: 495,88 euros
- Partida: Primas de Seguro
- N.º: 92022400
- Destinatario: Mapfre España, Cía Seg. Y Reaseg S.A.





Expediente 1881/2019. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

D^a. María Dolores Guerrero Gordillo (08662137S), con domicilio en calle Donantes de Sangre, n.º 1. La Junta de Gobierno Local **acuerda** devolver el recibo de “Mejora de Caminos Rurales” correspondiente al ejercicio 2019, a nombre de **Antonio Guerrero Gordillo** con referencia 0055600804, **Carmen Guerrero Gordillo** con referencia 0055600803 y **Francisco Guerrero Gordillo** con referencia 0055600802, del Polígono 24, Parcelas 356, 387, 388 y del Polígono 52 la Parcela 68.

Expediente 1901/2019. Procedimiento Genérico

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación:

N.º	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
2225	Conrado del Castillo Miró	Placa Vinilo para Escuela Profesional “Castra Vinaria V”	78,65 €
2252	Juan Narciso Guillen Toro	Material Oficina para Escuela Profesional “Castra Vinaria V”	496,00 €
2253	Extremeña de Camiones S.A.	Cuota alquiler mes diciembre carretilla elevadora Manitou	604,95 €
2261	Sebastián Santiago Guerrero	Material didáctico para Escuela Profesional “Castra Vinaria V”	488,19 €
			1.667,79 €

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

